



Consejo

Distr. general
4 de junio de 2018
Español
Original: inglés

24º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte

Kingston, 16 a 20 de julio de 2018

Tema 6 del programa

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de la renuncia, el 17 de mayo de 2018, del Sr. Andrés Sebastián Rojas (Argentina), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica. El Sr. Rojas había sido elegido miembro de la Comisión el 22 de julio de 2016 (véase [ISBA/22/C/29](#)) por un mandato de cinco años a partir del 1 de enero de 2017.
2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de terminar su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 1 de junio de 2018, la Misión Permanente de la Argentina ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaria de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Martín Mainero, Consejero de la Oficina del Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, para ocupar el puesto vacante en la Comisión. El currículum del Sr. Mainero figura en el anexo de la presente nota.



Anexo

Currículum*

Martín Mainero (Argentina)

Fecha de nacimiento 3 de septiembre de 1976

Educación

2005-2006 Instituto del Servicio Exterior de la Nación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina

1996-2003 Universidad de Buenos Aires. Licenciatura en Derecho. Especialización en Derecho Internacional Público

Experiencia laboral

2018 Consejero. Oficina del Asesor Jurídico. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina

2012-2018 Jefe de la Sección Política. Embajada de la Argentina en México

2007-2012 Tercer Secretario. Oficina del Asesor Jurídico. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina

Actividades académicas

2009-2010 Profesor Adjunto. Curso de Derecho Internacional Público. Maestría en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador

2008-2009 Profesor Adjunto. Curso de Derecho Penal Internacional. Maestría en Relaciones Internacionales. Universidad de Buenos Aires

Idiomas

Español, inglés, francés y portugués

* Los currículums se publican sin revisión editorial.